



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005399 DE 2011

(- 6 DIC 2011

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, No. SAF-017 de 2011”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la atribuida por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y las otorgadas mediante la Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que por Resolución No.003676 del 26 de Septiembre de 2011 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia de celebrar contratos y convenios junto con la responsabilidad de la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no hayan delegado en otro funcionario.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 3 de noviembre hasta el 10 de noviembre de 2011, para que los interesados formularan observaciones respecto de su contenido.

Que luego de analizadas las observaciones allegadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, la Entidad publicó en el Portal Único de Contratación las respuestas el día 10 de noviembre de 2011.

Que mediante Resolución número 004783 del 11 de noviembre de 2011, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011 y se designaron los comités habilitador y evaluador.

005399

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011"

Que la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011 tiene como objeto la, **ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**

Que de conformidad con el cronograma adoptado para el proceso mencionado, se procedió a publicar el pliego de condiciones definitivo desde el 15 de noviembre y hasta el 23 de noviembre de 2011.

Que en el pliego de condiciones se estableció una visita obligatoria a las Instalaciones del edificio sede con el fin de que los posibles oferentes pudieran tener una visión del sitio y mayor información sobre los requerimientos de la Entidad. Esta visita se realizó el 17 de noviembre a las 11:00 a.m., a la cual asistieron los siguientes posibles oferentes:

1. SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S
2. CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA
3. CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S
4. CIS LTDA
5. SECURITY GLOBAL S.A.S
6. SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LTDA - SURVISION

Que dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de selección, se recibieron observaciones al pliego de condiciones por parte de la firma ANDCOM Soluciones Integrales, las cuales fueron respondidas por la Entidad en documento publicado en el Portal Único de Contratación el 17 de noviembre de 2011.

Que como resultado de las solicitudes de aclaración se expidió la Adenda No. 1 al pliego de condiciones, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación el 17 de noviembre de 2011.

Que en desarrollo de la citada Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, el día 23 de noviembre de 2011, a las 3:00 p.m. se efectuó el cierre y entrega de propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

NO.	ENTIDAD	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LTDA-SURVISION	ARTURO MIGUEL ROSAS LOPEZ
2	UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD.	GUILLERMO GONZALEZ CARRILLO-EDGAR ALBERTO LAFAURIE VILLAMIL

Que una vez recibidas las correspondientes ofertas, se procedió por parte de los respectivos Comités en el plazo comprendido entre el 24 y el 29 de noviembre de 2011, a efectuar la habilitación jurídica, financiera y técnica, así como la evaluación técnica de estas, presentándose los informes respectivos.

Que de acuerdo con los informes de verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico del presente Proceso Público, el resultado inicial fue el siguiente:

Queda

24

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011"

NO.	ENTIDAD	NOMBRE	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA
1	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LTDA-SURVISION	ARTURO MIGUEL ROSAS LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD.	GUILLERMO GONZALEZ CARRILLO-EDGAR ALBERTO LAFAURIE VILLAMIL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que al realizar la habilitación técnica a la UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD., el comité evaluador solicitó allegar documentos que son subsanables, para determinar si la firma en mención cumple o no con los requerimientos técnicos mínimos exigidos.

Que la UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD., allegó los documentos que le habían sido solicitados en el plazo estipulado, los cuales fueron revisados por el comité evaluador, encontrando que los mismos cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Que las propuestas permanecieron de conformidad con lo establecido en el cronograma, a disposición de los oferentes en el Despacho de la Secretaría General de este Ministerio, por el término de tres (3) días hábiles comprendidos entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre de 2011, junto con los informes evaluativos que forman parte integral de la presente resolución, para que los oferentes presentaran observaciones al mismo.

Que cumplido el término establecido en el cronograma de esta Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, No. SAF-017 de 2011, no se presentaron observaciones a los informes de evaluativos.

Que de acuerdo con lo anterior, las firmas **SURAMERICANA DE VIDEO Y UNION TEMPORAL SIIS-SVE**, fueron habilitadas jurídica, financiera y técnicamente y por tanto continúan en el proceso de selección.

Que la audiencia de la subasta inversa presencial se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2011, a las 9:00a.m. en la Subdirección Administrativa y Financiera, a la cual asistieron los señores: ARTURO MIGUEL ROSAS LOPEZ, Representante Legal de la firma SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LTDA – SURVISION, GUILLERMO GONZALEZ CARRILLO Y EDGAR ALBERTO LAFAURIE VILLAMIL, Representantes de la Unión Temporal SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. – SI INGENIERIA DE SEGURIDAD. En representación del Ministerio de Transporte asistieron la doctora MARIA CECILIA CORREDOR, funcionaria delegada de la Oficina de Control Interno, el doctor FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, Subdirector Administrativo y Financiero, la doctora FLOR MARINA BUSTOS, Abogada del Grupo de Contratos, doctora MERY ACEVEDO BARRERA, Coordinadora del Grupo de Servicios Generales y el Grupo Técnico Evaluador.

Que se procedió a iniciar la audiencia y para tal efecto, se explicó la metodología establecida en el pliego de condiciones para la subasta inversa.

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011"

Que una vez aclarado este punto, la Entidad procedió a solicitar la identificación de proponentes asistentes y la acreditación del poder emitido por el Representante Legal de las sociedades, según el caso, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

Que una vez realizada la verificación respectiva de los asistentes, se procedió a realizar la apertura de sobres económicos y a revisar que los ítems y especificaciones técnicas correspondieran a los requeridos en los pliegos de condiciones y a verificar que el valor consignado en cada propuesta no superara el presupuesto oficial, concluyendo que las dos propuestas son hábiles para continuar con el proceso.

Que por lo anterior se procede a realizar la subasta en presencia de los oferentes y el resultado general de la audiencia es el siguiente:

VALOR BASE	333.857.066.56
FORMULARIO DE LANCE No. 1	No presentaron oferta

Que en el formulario entregado para el Lance No. 1, ninguno de los proponentes realizó lance alguno y por tanto se mantiene el menor valor base ofertado, el cual fue realizado por la UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD..

Que considerando que en el Plan de Compras se establecen las necesidades ajustándose al presupuesto asignado y que los requerimientos superan dicho presupuesto y en virtud a que en los pliegos se contempla que la entidad puede adjudicar hasta el presupuesto oficial, se procede previa aprobación de los asistentes, a realizar dicho ajuste. Se aumentan en ochenta y nueve (89) las cajas de STEAKER PARA SOBREPONER A LAS TARJETAS DE PROXIMIDAD. CAJA POR 100 UNIDADES y el ítem correspondiente a CAMARA TIPO DOMO , 540TVL COLOR, LENTE VARIFOCAL DE 2.8mm-10.0mm , FORMATO 1/3", VOLTAJE DE ALIMENTACION DE 12vdc, IP66. FUENTE DE VOLTAJE DE 12 VDC — 500 m., se aumenta en cinco unidades 5 unidades.

Que de acuerdo con lo anterior se adjudicara el contrato a la **UNION TEMPORAL SIIS-SVE** conformada por **SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD** por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON 20/100 MCTE. (\$337,927,192,20.)**, incluido IVA

En mérito de lo expuesto,

Alonso



2

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. SAF-017 de 2011"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF- 017 de 2011, cuyo objeto es la "ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE", a la UNION TEMPORAL SIIS-SVE conformada por SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S-SI INGENIERIA DE SEGURIDAD., con un término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011, contado a partir de la suscripción del acta de iniciación firmada entre el supervisor designado por el Ministerio y el proveedor, previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato será por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON 20/100 MCTE, (\$337,927,192,20.), incluido IVA.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución queda notificada de conformidad con lo establecido por el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007. Una vez perfeccionado el contrato se expedirá el registro presupuestal del compromiso, respaldado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 443 del 4 de octubre de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**- 6 DIC 2011**

Dada en Bogotá, a

ALEJANDRO MAYA MARTINEZ **Proyectó**

Dra. Mery Acevedo Barrera

Revisó SAF:

Dr. Fernando Gonzalez Rodríguez

Revisó OAJ:

Dra. Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Dra. Nazly Janne Delgado Villamil

Diciembre de 2011.